



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 JUN 2021

RES. H N° 0471/21

Expte. N°4880/19

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, mediante la cual solicita la actualización del Formulario para el registro, preservación y difusión de tesis y trabajos finales de posgrado en el marco del Repositorio Institucional Digital de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1388/19 se crea el Repositorio Institucional Digital en el Departamento de Posgrado Humanidades,

Que la presentación solicita se deje sin efecto el Formulario incluido en el Artículo 2° de la resolución antes mencionada y que fuera aprobado por Res. H.N° 1084/16, puesto que *"resulta inviable y dificulta la concreción de los objetivos del repositorio"*

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 108/21 aconseja aprobar la modificación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

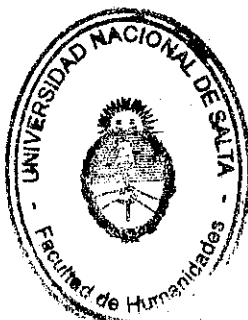
(En su sesión ordinaria del día 01/06/21)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Res.H. N° 1388/19 y **ESTABLECER** que para la implementación del Repositorio Institucional Digital en el Departamento de Posgrado Humanidades se utilizará el "Formulario para el registro, preservación y difusión de tesis y trabajos finales de Posgrado" que se encuentra en el Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dpto. e Institutos de la Facultad, Coordinación de Posgrado, Carreras dependientes del Dpto. Posgrado, dependencias administrativas de la Facultad, Boletín Oficial.


Dña. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dña. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0471/21

RES. H. Nº

ANEXO I

**FORMULARIO PARA EL REGISTRO, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE TESIS Y TRABAJOS
FINALES DE POSGRADO**

El Repositorio Institucional digital del Departamento de Posgrado tiene como objetivo crear un espacio digital de libre acceso a las producciones (Tesis y Trabajos Finales) de los y las egresados/as de las distintas Carreras de Posgrado que ofreció y ofrece nuestro Departamento y/u otras instituciones, promoviendo así la difusión del conocimiento producido como modo de democratización del conocimiento.

En este sentido, invitamos a los/as posgraduados/as a completar el siguiente **FORMULARIO PARA EL REGISTRO, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE TESIS Y TRABAJOS FINALES DE POSGRADO**, protegiendo los derechos de autor (Ley 11.723 Propiedad Intelectual en Argentina) y expresando su autorización para la divulgación en este espacio. Solicitamos también, que se acompañe a esta presentación, la acreditación de la titulación correspondiente con copia de título emitido por las autoridades competentes.

1. Identificación del material bibliográfico

1.1 Tesis ()

Trabajo Final ()

1.2 Carrera:

1.3 Plan de Estudios (en caso de haber egresado en la Facultad de Humanidades UNSa):

1.4 Institución:

1.5 Lugar y año de egreso:

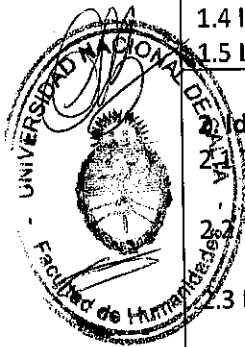
2. Identificación del documento

2.1 Título de la tesis:

2.2 Subtítulo de la tesis:

2.3 Palabras claves:

2.4 Nº de páginas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0471/21

RES. H. N°

2.5 El/la autor/a ha verificado coincidencia entre versión impresa y versión digital
() Sí () No

3. Autoría

- 3.1 Autor/a (Apellidos y nombres):
3.2 Afiliación institucional:
3.3 Dirección de correo electrónico:
3.4 Director/a de la tesis (Apellidos y nombres):
3.5 Codirector/a de la tesis (Apellidos y nombres)

4. Información de acceso al documento

En todos los casos será publicado en el Repositorio Institucional digital del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades -UNSA

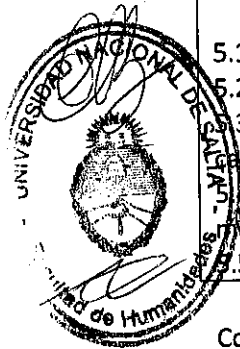
- 4.1 Se autoriza la publicación de la tesis en forma : Parcial () Total ()
4.2 En caso de publicación parcial, indique lo que no autoriza que se publique y el periodo de tiempo (máximo 6 meses)
() Capítulos. No se autoriza la descarga de (especifique)
() Figuras, tablas, etc. No se autoriza la descarga de (especifique)
() Otros

5. Datos de edición (para el caso de tesis ya publicadas)

() SI () No

- 5.1. Lugar, editor, fecha
5.2 ISBN
5.3. Depósito en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual y autorización de la Editorial (en el caso que corresponda)
5.4. Datos de registro en el INPI (para el caso de tesis con una creación o invento patentable, modelos, utilidad o diseños industriales) () Si () No
5.5. N° y fecha de inscripción y registración

Como autor/a de la Tesis/Trabajo Final, titulada/o:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0471/21

".....", cedo a la Universidad Nacional de Salta el **derecho gratuito y no exclusivo** de conservar una copia y difundir este documento públicamente en formato electrónico sin alterar su contenido. Autorizo que la obra de mi autoría se encuentre disponible en el Repositorio Institucional digital del Departamento de Posgrado y haga de ella un uso justo y respetuoso de mis derechos de autor, siendo requisito citar la fuente.

-----El contenido del presente formulario tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA -----

.....
Firma del/la Autor/a

Lugar y fecha,

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

